



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 25 de marzo de 2008

VISTO:

El Expediente 3843/FHCS/SCR/2006 referido al convenio entre la Fundación Cooperar-El Bolsón, Río Negro y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; el Expediente N° F 4189/06, la Resolución N° 1357 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología referida al reconocimiento oficial y validez nacional para el título de Técnico Universitario en Gestión Ambiental y el convenio marco firmado entre la Fundación Cooperar y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco el 28 de junio de 2006; la Resolución CAFHCS N° 360/07 y ,

CONSIDERANDO :

Que la carrera de Técnico Universitario en Gestión Ambiental se dictará a término en la ciudad de El Bolsón-Río Negro, en acuerdo particular entre la Fundación Cooperar y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la carrera se comenzará a dictar el 25/03/08.

Que se ha cumplido con lo estipulado.

Que los docentes a quienes se propone designar reúnen los antecedentes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 14 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

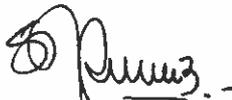
Art.1º) Designar, en los términos que establecen los convenios firmados entre la Fundación Cooperar, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco , a los docentes según cargos y categorías que figuran en el anexo I de la presente.

Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 371/07 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 22/08

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

ASIGNATURA	DOCENTE	CARGO	PERIODO
INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL (1º CUAT.)	DE MARCHI Gabriela	ADJUNTO-AD HONOREM	01/03/08 al 28/07/08
INTRODUCCION A LA ECOLOGIA TERRESTRE (1º CUAT.)	SCHULDT Miguel	ADJUNTO-AD HONOREM	01/03/08 al 28/07/08
GEOGRAFÍA FÍSICA I (Anual)	BONDEL Conrado Santiago	ADJUNTO-AD HONOREM	01/03/08 al 28/02/09
	MARTINEZ Oscar	ADJUNTO-AD HONOREM	01/03/08 al 28/02/09


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIONDI
DECANO
FHCS UNPSJB